

16 SEP 2025

VISTOS: Artículos 12 y 15 del Decreto Ley N°3.063, de 1979, que establece Normas sobre Rentas Municipales; Solicitud de Devolución de la señora Doris del Carmen Palma Rossel, RUT: [REDACTED], de fecha 08.07.2025; Permiso de Circulación del año 2025 de la Municipalidad de Las Condes; Certificado de Devolución del Director de Tránsito y Transporte Público (S) N°109, de fecha 15.07.2025; Certificado del Tesorero Municipal N°150/2025; Informe de Imputación N°5885, de fecha 03.09.2025 del Departamento de Finanzas; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de Administradora Municipal; Decreto Alcaldicio N°3662/P2024 de fecha 17 de diciembre de 2024 que designa subrogancia de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO:

- Que existen las evidencias documentales que acreditan diferencias en el pago del Permiso de Circulación del año 2025, del vehículo placa patente **RZCX53-5**, pagado en la Municipalidad de Las Condes con fecha 02.04.2025, por error en codificación y en datos del vehículo, siendo procedente la devolución solicitada por la señora Doris del Carmen Palma Rossel, RUT: [REDACTED]

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, la devolución por la suma de \$90.177.-, a la señora Doris del Carmen Palma Rossel, RUT: [REDACTED] para la devolución de diferencias en pago del Permiso de Circulación del año 2025, vehículo placa patente **RZCX53-5**, por error en codificación y en datos del vehículo.
2. **PAGUESE**, la suma de \$90.177.-, a la señora Doris del Carmen Palma Rossel, RUT: [REDACTED]
3. **IMPUTASE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria:

Subtítulo	:	26	OTROS GASTOS CORRIENTES
Ítem	:	01	DEVOLUCIONES
Asignación	:	002	DE PERMISO DE CIRCULACIÓN
Contra cuenta	:	5610126001	
Valor	:	\$90177	
Programas	:	\$90.177	TRANSITO

4. **EMÍTASE**, por el Tesorero Municipal, el Comprobante de Egreso y gírese el cheque a nombre de la señora Doris del Carmen Palma Rossel, RUT: [REDACTED]

5. **DEPOSÍTESE**, cheque en Cuenta Corriente N° [REDACTED], a nombre de la señora Doris del Carmen Palma Rossel, RUT: [REDACTED]

6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

ALICIA DE LA CRUZ MILLAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Direc. de Control
- Direc. de Tránsito y Transporte Público
- Depto. de Finanzas
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. de Permisos de Circulación
- Oficina de Partes